

Boletín nº2 – Informe de actividad 2023

Una vez hecho balance del pasado año deseamos dar a conocer brevemente las principales actividades llevadas a cabo, así como los objetivos fijados para los próximos meses.

1.- Actividad propia de la gestión del partido

Durante el pasado año tuvimos que llevar a cabo diversos trámites más allá de las propias obligaciones legales dada la reciente constitución del partido. Estos fueron principalmente:

- Obtención del Número de Identificación Fiscal.
- Obtención del Certificado Digital de persona jurídica.
- Apertura de una cuenta bancaria.
- Presentación de la declaración del impuesto de sociedades.
- Elaboración de información contable y remisión al Tribunal de Cuentas.

2.- Actividad de información

La mayor parte de nuestra actividad a lo largo de este año ha sido precisamente informarnos. Esto es debido a que nosotros no deseamos realizar una oposición ideológica. Respetamos las ideas y creencias de todos y cada uno de los bonilleros y no pretendemos entrar a valorarlas. Nuestro interés está en la gestión propiamente dicha. Con el objetivo de proponer mejoras, simplemente queremos conocer en qué se emplea el dinero público, qué decisiones se toman, qué contratos se asignan, qué subvenciones se reciben, qué gastos se imputan, etcétera.

No es tarea fácil pues, pese a que la información que solicitamos debería ser pública por ley¹, es guardada con recelo por el ayuntamiento. En muchos casos se niegan a resolver las solicitudes que presentamos. Sin embargo y pese a todo, cuando comenzamos nuestra labor nos encontramos un portal de transparencia completamente vacío (sin tan siquiera las actas de los plenos) y hoy ya cuenta con la información económica y presupuestaria más relevante.

Quien nada teme nada esconde. Dice más del actual equipo de gobierno la información que tratan de ocultar que aquella que sale a la luz.

3.- Actividad de fiscalización y control

Esta es precisamente la razón de ser de la oposición. Es más, si estamos aquí hoy es, precisamente, porque la “oposición” ha faltado en las últimas legislaturas a sus obligaciones más básicas y elementales, como es la fiscalización de cuentas. Nosotros tratamos de suplir esta ausencia de control pero, como comprenderán, es imposible analizar las cuentas de un ayuntamiento que incumple sus obligaciones legales² y oculta estas. Al ser este el caso:

1. Denunciamos ante el Tribunal de Cuentas esta irregularidad

Gracias a ello y a la gran labor de la secretaria Dña. Carmen María Sánchez Velasco cuentas que llevaban ocultas más de cinco años salieron a la luz.

2. Revisamos la Cuenta General del ejercicio 2022

Vistas las deficiencias (por ejemplo, no justificar un solo euro de gasto de la Feria de Tradiciones, partida presupuestaria de 50.000€) formulamos los correspondientes reparos y apreciaciones. Y elevaremos estos si no son corregidos.

¹ Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

² Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

4.- Objetivos 2024

Nuestro principal objetivo para el presente año es garantizar que en el Ayuntamiento de El Bonillo se cumpla la ley, especialmente en materia de transparencia y rendición de cuentas. Que todo el dinero que se gaste deje un rastro. Esto cobra especial relevancia este año 2024 ya que el actual gobierno pretende llevar a cabo el proyecto de centro de día de 1.500.000€. Comprenderán nuestra preocupación al ver que una administración acostumbrada a ocultar sus finanzas vaya a gestionar un gasto público de esta envergadura.

Además, en línea con nuestros fines a más largo plazo, contamos con una serie de objetivos secundarios entre los que queremos destacar seguir informándonos y sumando experiencia. Trataremos de seguir hablando con la gente del pueblo y, al mismo tiempo, buscaremos el asesoramiento de gente que cuente con experiencia en administración y gestión pública.

Esperamos que compartan nuestros objetivos. Mucha salud para todos, y próspero año 2024.